

Fecha de Solicitud:	Crédito N°:		
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)			
APELLIDOS Y NOMBRES	Iván Francisco Osorio (misterioso)		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1.070.587.553	en Girardot	TEL. RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 80 # 86-37 Castilla		CIUDAD DE RESIDENCIA Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO	ing.ariqosorio@hotmail.com		TEL. CELULAR 3006604954
PROGRAMA	ESPE. Gestión de Proyectos		CÓDIGO
NOMBRE DE LA EMPRESA	CONSTRUCCIONES OSORIO Y H SAS		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Mz C-35 urb. Villas Santa Cruz		TEL. EMPRESA
FECHA DE INGRESO	01/02/2021	CARGO	Presidente de OSORIO
TIPO DE CONTRATO	OBRAS o Trabajo	SALARIO ACTUAL \$ 4.500.000	CIUDAD Bogotá
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRES	Iván M. da Osorio	APELLIDOS Y NOMBRES	Carlos Robles
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	315-8262990	TEL. CELULAR	310-3899224
PARENTESCO	Hermano	PARENTESCO	Amigo
DATOS DEL CODEUDOR			
APELLIDOS Y NOMBRES	July Tatiana Henao Gómez		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 57297921	en Santa marta	TEL. RESIDENCIA
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 70 # 52d-23 Toma 4 Auto 225		CIUDAD DE RESIDENCIA Itagüí Antioquia
CORREO ELECTRÓNICO	Julytatianahenao70@hotmail.es		TEL. CELULAR 3004411619
NOMBRE DE LA EMPRESA	Construcción Sabana 7941		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	(MA 65 # 1-06 medellín)		TEL. EMPRESA 3615826
FECHA DE INGRESO	17/03/2021	CARGO	Presidente SST
TIPO DE CONTRATO	OBRAS o Trabajo	SALARIO ACTUAL \$ 3'500.000	CIUDAD medellín
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRES	Berlinda Gómez	APELLIDOS Y NOMBRES	Sebastian Herrera
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3008961275	TEL. CELULAR	301-6864219
PARENTESCO	madre	PARENTESCO	Amigo
LIQUIDACION PAGO DE MATRICULA			
VALOR MATRICULA	VALORES	FECHAS/MESES DE VENCIMIENTO	
CUOTA INICIAL			
1 ^ª CUOTA			
2 ^ª CUOTA			
3 ^ª CUOTA			
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN			

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en estero color negro

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. PL 20 / Número SAP _____
 Bogotá, D.C.
 Fecha / /

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC

Ciudad

Nosotros _____ y _____

identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscripto por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir / / , el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se occasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>Luis Enrique Osora</u>	Nombre: <u>Juli Tatiana Herazo</u>	
Firma: <u>LW</u>	Firma: <u>Juliya Herazo G.</u>	
No. de Identificación: <u>1.070.587-558</u>	No. de Identificación: <u>54.293.921</u>	
Dirección: <u>CRA 80 #86-33 Ciudad: Bogotá, Castilla</u>	<u>Calle 70 #52D - 23</u>	<u>Ciudad: Itagüí Antioquia</u>
Teléfono Fijo: <u>300-6604954</u>	Teléfono celular: <u>300-4411619</u>	Teléfono Fijo: <u>300-4411619</u>



REGLAMENTO DE CREDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos establecidos por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares (Pregrado y Posgrado) (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación original requerida.
- La solicitud de crédito tendrá un día hábil para su correspondiente estudio.
- El estudiante debe cancelar la cuota inicial pactada sobre el valor de la matrícula, antes de formalizar el crédito.
- Los pagos de las cuotas se pueden realizar mediante PSE, tarjeta crédito, Codensa, Tuya, Extro, cheques de gerencia o cesantías. Los pagos en efectivo se pueden realizar en bancos y correspondientes autorizados.
- Las cuotas difieren en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- Para la financiación a 3 cuotas, se deberá realizar la adjudicación del crédito durante el semestre en curso.
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tasa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- Los estudiantes que se les otorgue crédito a una cuota y no cumplan con el pago en la fecha pactada, deberán cancelar los gastos administrativos e intereses calculados a la fecha de pago.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés es calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fija semestralmente por la Institución.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la Institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- El crédito interno no es renovable automáticamente, si requiere otra financiación, debe estar a paz y salvo y es necesario generar una nueva solicitud.
- La Institución reporta para cobro pre jurídico la cartera interna en mora.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACION

1. diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).
2. Presentar los documentos requeridos por la Institución el día de la solicitud del crédito.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR		
		EMPLEADO	INDEPENDIENTE	PENSIONADO
Formulario de solicitud de crédito	X			
Orden de matrícula	X			
Certificación laboral no mayor a 30 días, indicando salario, cargo y antigüedad	X	X		
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras	X	X	X	X
Certificación de ingresos expedida por contador público, adjuntar fotocopia cedula y tarjeta profesional del contador al 150%			X	
Fotocopia del último recibo público de energía donde sea visible la dirección	X	X	X	X
Fotocopia de los desprendibles de las 2 últimas mesadas pensionales o/o fotocopia de la resolución de la pensión				X

FIRMA
ESTUDIANTEc.c. 1.070.587.558 DE GirardotFIRMA
CODEUDORc.c. 57.293.721 DE Sta marta**OBSERVACIONES**

Fecha: 2021-07-20 12:47:07



Tu transacción ha sido aprobada

Referencia de pago: 1576103340

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de [Consulta de Transacciones de PayU](#) o con nuestro equipo de servicio al cliente.

Medio de pago



JULY T HERAZO
377816*****9943
12 cuotas

Resumen de la compra

Referencia: 24105

Descripción: Por concepto de pago matriculas regular en Corporación Universitaria UNITEC

Total pagado..... \$1,950,000.00

Datos de contacto de la tienda

EDUCACION
CC: 8605106276

Dirección: CALLE 76 N 12-58

Teléfono: 7434343

Toda la información se encuentra encriptada para tu privacidad y seguridad. © PayU.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
UNITEC
PAGOS EN LÍNEA

Ha finalizado el proceso, por favor confirme en el correo electrónico registrado el estado final de la transacción.

Institución: Corporación Universitaria Unitec **NIT:** 860.510.627-6

Dirección: Carrera 76 # 12 - 58

Teléfono: 7434343

Fecha: 2021-07-20

Id Transacción: 1576103340

Referencia de pago: 24105

Descripción: Por concepto de pago
matriculas regular en Corporación
Universitaria UNITEC

Moneda: COP

Valor: 1950000.00

Estado: TRANSACCIÓN APROBADA

Imprimir

Con el respaldo de:
PayU

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.070.587.558

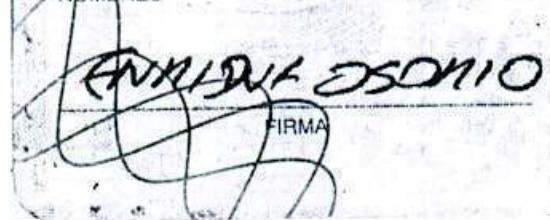
NUMERO

OSORIO CRISTANCHO

APELLIDOS

LUIS ENRIQUE

NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-ENE-1987**

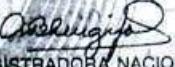
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

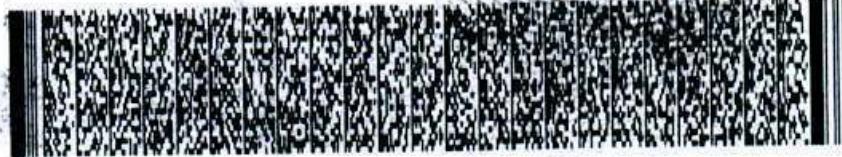
1.70 **O-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-ENE-2005 GIRARDOT

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



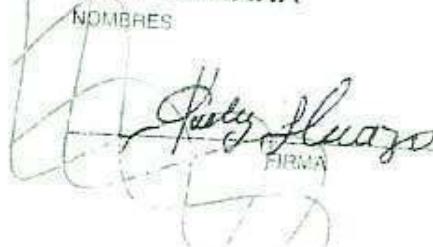
P-1510900-39136621-M-1070587558-20050524 0391505143C 02 157861384

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

57297921
NUMERO

HERAZO GARCIA
APELUDOS

JULY TATIANA
NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

25-MAR-1983

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

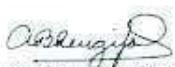
LUKER DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

04-FEB-2002 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2100100-51110702-F-0057297921-20030220 0374703051H 01 124076083



Santa Marta, 23 de Julio del 2021

Ref: Certificado: **LUIS ENRIQUE OSORIO CRISTANCHO**

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Respetados Sres:

Mediante este documento, certifico que El señor **LUIS ENRIQUE OSORIO CRISTANCHO**, identificado con Cedula de ciudadanía número **1.070.587.558**. Expedida en la Municipio Girardot – Cundinamarca, Labora para esta empresa con un contrato por la modalidad de Obra o labor en el cargo de **RESIDENTE TECNICO**, con salario neto mensual de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000). y de quien tengo el mejor concepto gracias a sus cualidades humanas y profesionales, por lo que recomiendo ampliamente.

Atentamente:

ROSEMBER RAMIREZ
Jefe de Recursos Humanos
Cel. 310-4773441
Email. Construosoriosas@outlook.com



Medellín, 23 de julio de 2021

CERTIFICADO LABORAL

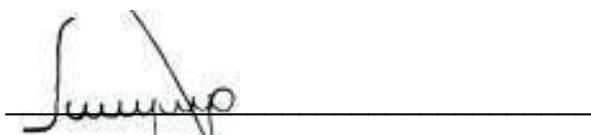
CONSORCIO SEGURIDAD MED 7042

NIT. 901.424.701

CERTIFICA QUE

La señora **JULY TATIANA HERAZO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número **57.297.921** de Santa Marta (Magdalena), labora para nuestra compañía desde el 9 de marzo de 2021, hasta la fecha con un contrato individual de trabajo por la duración de obra o labor determinada, desempeñándose como Residente SISO, devenga un salario mensual de cuatro millones de pesos (\$4.000.000)

Lo anterior se expide a petición de la interesada.



SERGIO ANDRES PALACIO VELASQUEZ
Gerente Administrativo
CONSORCIO SEGURIDAD MED 7042
NIT. 901.424.701-3

Cuenta o
Referencia de pago:

61922897

vanti ✓
Vanti S.A. ESP.

Cliente: DORIS JANETH CARVAJAL

Ruta: 0011740317320012500

Dirección: AK 80 8B 0037 I03 03 00312

Municipio: BOGOTA

Sector: EL TINTAL

Código Sector 339

Código Postal: 000000

Lote: P15GN

Medidor No.: 5057101-59112

108843 A

Con Vanti Amigo adquieres
un paquete de asistencias
para ti y tu hogar:

vanti ✓.
AMIGO



Asistencia de plomería,
cerrojería, electricidad y todoterreno.



Asistencia en gas.
Instalación interna y
gasodomésticos incluidos.



Tele-Consulta
ilimitada con Emermédica.
(Titular - Beneficiario)

Y muchas más...

Además, adquiriendo este paquete podrás tener muchos beneficios en:
Seguros, gastronomía, moda, viajes, entretenimiento y mucho más.



TÉTERO MACHORRO
Suras | Sura

Yoi
variation

Yoi

Juan Valdez

Rappi

Oma

Brasa Roja

calivea

Calimio

CORSERPARK

Buddy

Catzatodo

JUSTO
genuino

LiliPink

para más información Ingresa a
www.mundovanti.com

Vanti Amigo es un producto de Vanti S.A. ESP.
Consulta más información, términos y condiciones
en www.mundovanti.com/vantiamigo



Línea de WhatsApp
(315) 4 164 164

Línea de Atención al Cliente

Bogotá: (1) 3 078 121 • Bucaramanga: (7) 6 854 755
Municipios: 01 8000 942 794

Lunes a viernes
7 a.m. a 6 p.m.

Sábado
7 a.m. a 1 p.m.

Línea de Atención de Emergencias
01 8000 919 052

24 horas Móvil y fijo

164

Felicidades! tu servicio se encuentra al día.

Energía

Información consumo
residencial

Producto: 126623755

Categoría: Residencial

Plan: Normal



Medidor 46

blo-ortiz

4600369792-3

- Consumo del 09 abr al 08 may

29

Días de consumo

42

Lectura act

17

Lectura ant

25

Diferencia

KWH

1.000

Constante

25

Consumo

KWH

Información consumo

Residencial

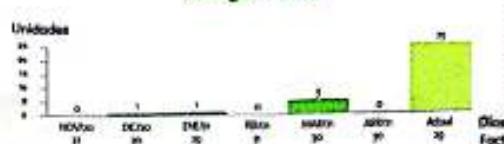
Consumo

Últimos 6 meses

Energía : 1 kwh

Valores facturados

Energía may-21	kwh	Costo	Valor
Subsidio	25	x \$36.000+	13.400,00
Total Energía:	\$ 3	\$ -2.010,00	\$ 11.390
Observación 24 variación número de personas			



Para la pautificación tarifaria de noviembre 2020 se actuaron los componentes del costo de energía calculados. Comercialización \$36.000/kwh y restricciones SAE 2020.

Felicidades! tu servicio se encuentra al día.

Gas



Información consumo

tarifa plena

- Consumo del 10 abr al 08 may Poder calo. 37258.9465 kj/m3

27

Días de consumo

0

Consumo

M3

0.000

Equivalencia

kwh

Producción: 130193182 Categoría: Residencial Plan: Residencial

Valores facturados

Cargo fijo may-21	\$	Valor
Total Gas:	\$	\$ 548,20

Otras entidades

Serviaseo Itagüí

Serviaseo Itagüí S.A. E.S.P.

Nit: 8110108469

Usuario: Planteamientos Urbanísticos Sas - Residencial - Estrato 3 - Cl 70 Cr 58 -133 (interior 225) - Itagüí - Antioquia

Frecuencias Semanal: No Aprovechables: 3 - Barrido: 3

Pago periodo anterior: \$ 18.109,74

Valores facturados

Cargo Fijo

Cargo Variable Aprovechable

Subsidio

Cargo Variable

Total

126647257

poritagui@interaseo.com.co

Tel:3712019

Dir: calle 37 b n.42-290

No Aprovechables

Ultimos 6 meses

Feb-21 \$ 18.109,74

Ene-21 \$ 18.142,55

Dic-20 \$ 16.364,77

Nov-20 \$ 16.110,97

Oct-20 \$ 15.659,59

Sep-20 \$ 15.706,88

www.serviaseoitagui.com

Periodo consumo: Marzo 2021

Cantidad de Residuos (Ton)

Mar-21 0,00515

Feb-21 0,00515

Ene-21 0,00515

Residuos del Período (Ton)

No Apro-Ordinario 0,00515

Barrido y Limpieza 0,002

Limpieza urbana 0

Rechazados 0

Alumbrado Público Itagüí

Municipio De Itagüí

Nit: 8909800938

Valores facturados

Alumbrado Público

\$ 7.262,00

Total

126686378

alumbradopublico@itagui.g

ov.co

Tel: 3737676 EXT. 1550

Dir: carrera 51 n° 51-55

Pago periodo anterior: \$ 7.262,00

Usuario: Puerta Serna Juan Diego - Residencial - Estrato 3 - Cl

70 Cr 58 -133 (interior 225) - Itagüí - Antioquia - Acuerdo N 030

Del 27 De Dic 2012 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3

Total otras entidades

\$ 25.446,75

Otros cobros EPM

Certificación conexión

Servicio

Valor

Conexión - hv

Gas

\$ 78.660,00

Gas

\$ 404.551,00

Total

\$ 483.211,00

El concepto -pag cra 936- que aparece en el detalle de esta factura para los servicios de acueducto y alcantarillado, corresponde al Plan de Aplicación Grádual autorizado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento, mediante la Resolución 936 de 2020, para la recuperación de los incrementos que fueron suspendidos entre marzo 18 de 2020 y noviembre 30 de 2020, según lo definido por la Resolución CRA 911 de 2020, para mitigar el impacto del COVID-19.

EPM acogió las Res. CREG 012, 058 y 152 de 2020 y habilitó opción tarifaria para el mercado regulado de energía; las tarifas de energía de marzo a noviembre 2020 no presentaron variaciones; diciembre 2020 y enero 2021, presentaron incremento de 0.5 por ciento mensual; las publicadas en febrero, marzo y abril 2021, de 0.6 por ciento. La Res. CREG 104 de 2020, definió el ajuste al cálculo mensual en tarifa para consumos de subsistencia en estratos 1 y 2, en el estado de emergencia declarado por el Min. de Salud, como la menor variación entre la inflación y el costo de prestación del servicio.

